CODIGO DE VERIFICACIÓN fm4cdD2d48

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES S.A.S.
SIGLA: MICROTRABVIAL S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900544167-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : SACAMA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 94505
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 09 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 13 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 421,990,511.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 8 N 3 67
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85315 - SACAMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106748950
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125836079
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3106748950
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cooptral2009@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 8 N 3 67
MUNICIPIO : 85315 - SACAMA
BARRIO : BRR CENTRO
TELÉFONO 1 : 3106748950
TELÉFONO 2 : 3125836079
CORREO ELECTRÓNICO : cooptral2009@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cooptral2009@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4312 - PREPARACION DEL TERRENO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE AGOSTO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18696 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES S.A.S..

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, LA CONSTRUCCION, INTERVENTORIA Y PODRA SER PROVEEDOR DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS A CONTINUACION Y DE LA MISMA FORMA, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO Y ADEMAS REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES HIDRAULICAS, ESPECIALMENTE PRESAS, DIQUES Y MUELLES, REGULACION Y CONTROL DE RIOS, SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE, AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS, CONDUCCION DE AGUAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACION ECOLOGICA Y MORFOLOGICA, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SEPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 METROS, REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, RESTAURACION DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES, ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METALICAS, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, MONTAJE ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS DE CALEFACCION, REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO, LINEAS DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA, REDES DE DISTRIBUCION AEREAS Y SUBTERRANEAS, MONTAJES DE TUBERIAS DE PRESION, OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS, DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, TANQUES Y RECIPIENTES METALICOS PARA ALMACENAMIENTO, ESTACIONES DE RECOLECCION Y/O DE BOMBEO, LINEAS REGULARES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE, PAVIMENTOS RIGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES AEREOS, PERFORACIONES, TUNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRANEAS, ACTIVIDADES DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS, AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUBTERRANEAS, MEDICION DE AGUAS, CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE AGUA, DISPONIBILIDAD DE AGUAS PARA IRRIGACION, DEMANDA DE AGUAS PARA IRRIGACION, PLANEACION DEL USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACION, ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN SISTEMAS DE RIEGO POR GRAVEDAD, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO, CONTROL DE RIOS E INUNDACIONES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSION, RECUPERACION Y REHABILITACION DE TIERRAS, PERFORACION Y BOMBEO DE POZOS, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POR TUBERIA, PRODUCCION Y ASESORAMIENTO EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, EQUIPOS PARA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, EQUIPOS PARA GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, BATERIAS SECAS, ALUMBRADO, ELECTRICO Y CABLEADO, PARTES Y EQUIPOS ELECTRONICOS. ASI MISMO CONSTRUCCION, ORGANIZACION, ADMINISTRACION, TECNOLOGIA EN GESTION ENERGETICA DE PROYECCION DE LA DEMANDA DE ENERGIA, ECONOMIA ENERGETICA, ESTRUCTURACION DE TARIFAS Y PRECIOS DE LA ENERGIA, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LA ENERGIA, PERDIDAS DE ENERGIA, VIVIENDA, INDUSTRIA, CONSTRUCCION, LINEAS DE TRANSMISION, DE IGUAL FORMA ASESORAMIENTO ENERGIA ELECTRICA, ESPECIALMENTE EN ANALISIS Y PLANEACION DE REDES DE ENERGIA, GENERACION DE ENERGIA, PLANTAS TRANSFORMADORAS DE ENERGIA, SISTEMAS DE TRANSMISION DE ENERGIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA, GENERACION DE ENERGIA CALORICA Y CO-GENERACION, GERENCIA DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGIA RENOVABLE Y ENERGIA SOLAR, ENERGIA EOLICA, ENERGIA BIOMASA. PLANEACION Y LEGISLACION AMBIENTAL, ESPECIALMENTE EN POLITICAS AMBIENTALES, ESPECIFICACIONES AMBIENTALES (CALIDAD), DIAGNOSTICO Y EVALUACION DEL IMPACTO, AMBIENTAL, TOPOGRAFIA Y GEOLOGIA, ATMOSFERA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAPACITACION AMBIENTAL, ASORAMIENTO EN MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL EN CONTAMINACION DEL AIRE, CONTAMINACION DEL AGUA, CONTAMINACION DEL SUELO, DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS, DISPOSICION DE DESECHOS TOXICOS Y PELIGROSOS, RUIDO, SALUD, CONTAMINACION INDUSTRIAL Y PESTICIDAS Y PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO. DE LA MISMA FORMA ASESORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL, PLANEACION Y PROGRAMACION DE CARRETERAS, CARRETERAS, CAMINOS VECINALES (VIAS DE PENETRACION), NUEVAS CARRETERAS, MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION, NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCION, PUENTES, PASOS ELEVADOS, MANTENIMIENTO VIAL. ASESORIA EN EL TEMAS AMBIENTALES TALES ORGANIZACION, FINANCIACION Y PROGRAMACION, EJECUCION ADMINISTRACION DE EQUIPOS, CONTROL DE TRAFICO VIAL, LEGISLACION VIAL, SEGURIDAD VIAL, CAPACITACION RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA. EN EL AREA DE DESARROLLO URBANO ASESORIA EN LA PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERIA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA ESPECIALMENTE EN ENCUESTAS Y DIAGNOSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, PLANEACION, LOCALIZACION, DISEÑO E INGENIERIA DE DETALLE DE SERVICIOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO Y RENOVACION. ASI MISMO DISEÑO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, ADMINISTRACION DE CONSTRUCCIONES, USOS DE LA TIERRA URBANA (RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL), MEJORAMIENTO DEL USO DE LA TIERRA, REDESARROLLO URBANO, DE IGUAL FORMA SERVICIOS URBANOS EN INGENIERIA, SERVICIOS MUNICIPALES, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS, ALUMBRADO PUBLICO, RECOLECCION Y DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS, PLANEACION Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES. ASI MISMO ASESORIAS EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS Y DESARROLLO DE RECURSOS HIDRICOS, AGUAS SUPERFICIALES, AGUAS SUBTERRANEAS, CALIDAD DEL AGUA, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, ESTACIONES DE BOMBEO, ALMACENAMIENTO DE AGUAS, TRATAMIENTO DE AGUAS, DISTRIBUCION DE AGUAS, REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA,

SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES Y MEDIDORES DE AGUA, EN EL AREA DE SANEAMIENTO ASESORIAS EN SISTEMA DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DOMESTICAS, INDUSTRIALES, REHABILITACION Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA, LAGUNAS DE ESTABILIZACION, EMISARIO SUBMARINO, DISPOSICION EN TIERRA, TECNOLOGIA DE BAJO COSTO PARA ZONAS URBANAS, SISTEMAS DE RECOLECCION DE AGUAS FLUVIALES, SANEAMIENTO RURAL, CONTROL DE CONTAMINACION DE AGUAS, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LODOS, RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO. DE IGUAL FORMA NUESTRA EMPRESA ESTA EN LA CAPACIDAD DE SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS: ALQUILER DE VEHICULOS, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES, MANTENIMIENTO DE VIAS Y PARQUEADEROS, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS, TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ORDINARIA, OTROS TIPOS DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESMONTE Y ASI MISMO SERVICIO COMERCIALIZACION DE ENERGIA, MEDICION DE RUIDO, MEDICION CAUDAL-MEDICION VELOCIDAD Y FLUIDOS. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	4.000,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	2.000,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	24.000.000,00	480,00	50.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 18 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38093 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	ESTUPIÑAN MARTINEZ LUIS FERMIN	CC 1,129,484

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL REPRESENTANTE LEGAL SEGUIRA SIENDO EL ELEGIDO INICIALMENTE, SIN NECESIDAD DE NOMBRAMIENTO, POR EL TIEMPO QUE ESTE CONFORMADA POR UN UNICO ACCIONISTA. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. -FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, SALVO QUE LA SOCIEDAD ESTE CONFORMADA POR UN SOLO SOCIO.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fm4cdD2d48

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $507,624,278
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4312

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fm4cdD2d48

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****